



PRINCIPIOS

Nuestra Institución Educativa se basa en dos principios rectores de aprendizaje.

a) Principios Educativos

- La educación debe ser ética
- La educación está orientada al desarrollo humano
- La educación es multicultural
- La Educación debe proporcionar una formación plena, que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- La Educación debe tener una acción eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha relación entre la familia y la escuela.
- La Educación se debe desarrollar con capacidad de ejercer la libertad, tolerancia y solidaridad de una manera crítica y en una sociedad plural.
- La Educación debe proporcionar una conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

b) Principios Psicopedagógicos

- Construcción de los propios aprendizajes.
- Gradualidad y organización de los aprendizajes.
- Mediación de los aprendizajes.
- Significatividad de los aprendizajes.
- Metacognición y evaluación de los aprendizajes.
- Integridad y articulación de los aprendizajes.